

# BOLETIN OFICIAL

## DE LA PROVINCIA DE MADRID

### ADVERTENCIA IMPORTANTE

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN, dispondrán que se deje un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

#### ADMINISTRACION Y TALLERES:

Paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios).—Teléfonos 65814 y 53202.—Apartado 937  
HORAS: Mañana: De 9 a 1,30. Tarde: De 4 a 6.

### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Centros oficiales de Madrid.—Llevado a domicilio: trimestre, 15 pesetas; semestre, 30, y un año, 60.

Oficiales fuera de Madrid.—Trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72.

Particulares.—En esta Capital, llevado a domicilio: trimestre, 18 pesetas; semestre, 36, y un año, 72; y fuera de Madrid: 25 al trimestre; 50 al semestre, y 100 al año.

Suscripciones y venta de ejemplares en la Administración del BOLETIN OFICIAL, paseo del Dr. Esquerdo, 52 (Hospital de San Juan de Dios). Fuera de esta Capital, directamente por medio de carta a la Administración, con inclusión del importe por Giro Postal.

### TARIFA DE INSERCIONES

	Pesetas
Anuncios procedentes de la Diputación Provincial: línea o fracción.....	1,00
Idem judiciales-oficiales: línea o fracción..	2,00
Idem particulares y avisos financieros.....	3,00

Las líneas se miden por el total del espacio que ocupe el anuncio.

Número corriente: 50 céntimos

Número atrasado: 1 peseta

### ADMINISTRACION CENTRAL

#### Ministerio de la Gobernación

#### DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION LOCAL

Transcribiendo los nombramientos definitivos de Interventores de Fondos.

Cumplidos los trámites que se señalan en la Orden de 4 de diciembre de 1940, y resueltos los recursos de alzada interpuestos contra los nombramientos provisionales que se publicaron en el Boletín Oficial del Estado de 10 de diciembre último,

Esta Dirección General, en uso de las atribuciones que le confiere el párrafo segundo del artículo 1.º de la Ley de 23 de noviembre de 1940, modificada por la de 11 de diciembre de 1942, ha acordado publicar la siguiente relación de nombramientos definitivos de Interventores de Fondos para las plazas que se indican:

Número.—Plaza.—Interventor nombrado

- 1.—Diputación de Sevilla.—Don Gabriel Garrote Rochette.
- 2.—Diputación de Málaga.—Don Antonio Guerrero Andrés.
- 3.—Jefatura de Jaén.—Don Nicolás Bellido Robles.
- 4.—Diputación de Salamanca.—Don Juan José Ruiz Soler.
- 5.—Ayuntamiento de La Coruña.—Don Juan Beneyto Sanchis.
- 6.—Diputación de Badajoz.—Don Antonio Gosálvez Limiñana.
- 7.—Cabildo Insular de Gran Canaria.—Don Juan Ramírez Suárez.
- 8.—Ayuntamiento de Manresa (Barcelona).—Don Miguel Martín Laplaza.
- 9.—Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).—Don Miguel Frau Villalonga.
- 10.—Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).—Don Juan Tobaruela García.
- 11.—Ayuntamiento de Palencia.—Don Timoteo Pérez Rodríguez.
- 12.—Ayuntamiento de Mérida (Badajoz).—Don José M.ª Laullón Álvarez.
- 13.—Ayuntamiento de Miranda de Ebro (Burgos).—Don César García Álvarez.
- 14.—Ayuntamiento de Cullera (Valencia).—Don Juan José Sánchez de Pedraza.
- 15.—Ayuntamiento de Eibar (Guipúzcoa).—Don Eusebio Goas Basanta.
- 16.—Ayuntamiento de Bujalance (Córdoba).—Don Angel José M.ª López y Fernández Clemente.
- 17.—Ayuntamiento de Marín (Pontevedra).—Don Andrés Sandoval Penasachs.
- 18.—Ayuntamiento de Gandía (Valencia).—Don Luis Villena Paterna.

19.—Ayuntamiento de Yecla (Murcia).—Don Pelegrín Rodríguez Comesada.

20.—Ayuntamiento de Fuenteovejuna (Córdoba).—Don José Sánchez García.

21.—Ayuntamiento de Almendralejo (Badajoz).—Don Eugenio Grajera Cordero.

22.—Ayuntamiento de Telde (Las Palmas).—Don Rafael Betancort López.

23.—Ayuntamiento de Caravaca (Murcia).—Don Vicente Antón Torregrosa.

24.—Ayuntamiento de Alcantarilla (Murcia).—Don Joaquín Belmonte García.

25.—Ayuntamiento de Liria (Valencia).—Don Fernando Jiménez y González de Requena.

26.—Ayuntamiento de Loja (Granada).—Don José Luis Martínez Sáez.

27.—Ayuntamiento de Oliva (Valencia).—Don Fernando Cruzado Vicente.

28.—Ayuntamiento de San Feliú de Llobregat (Barcelona).—Don Lucas Díez González.

29.—Ayuntamiento de Santafé (Granada).—Don Cayetano Suárez Lorite.

30.—Ayuntamiento de Manacor (Baleares).—Don Andrés Alcover Galmés.

31.—Ayuntamiento de Vivero (Lugo).—Don Tomás Sánchez Parra.

32.—Ayuntamiento de Astorga (León).—Don Darío de Mata Fernández.

33.—Ayuntamiento de Miguelturra (Ciudad Real).—Don Ramón Guerrero Ruiz.

34.—Ayuntamiento de Mairena del Alcor (Sevilla).—Don Angel Salvago Aveciga.

35.—Ayuntamiento de Cangas de Onís (Oviedo).—Don José Hevia Sánchez.

36.—Ayuntamiento de Cortegana (Huelva).—Don Emilio Cañete Llamas.

37.—Ayuntamiento de Quintana de la Serena (Badajoz).—Don Angel Mendo Seguro.

38.—Ayuntamiento de Colmenar de Oreja (Madrid).—Don Angel Fernández de Tirso Vélez.

Lo que, en cumplimiento de lo preceptuado en el párrafo segundo del artículo 5.º de la repetida Orden de 4 de diciembre de 1940, se publica en el Boletín Oficial del Estado para conocimiento de los interesados y de las Corporaciones respectivas.

El plazo para la toma de posesión es el de un mes, a contar del día siguiente a la publicación de estos nombramientos en el Boletín Oficial del Estado; las concesiones de prórroga corresponden exclusivamente a este Centro directivo, que las otorgará sólo en casos excepcionales muy justificadas.

Transcurrido el plazo reglamentario, las Corporaciones darán inmediatamente cuenta a este Centro de si los nombra-

dos han tomado, o no, posesión de la plaza que se les adjudica.

Madrid, 26 de septiembre de 1946.—El Director general, José F. Hernando.

(Publicado en el Boletín Oficial del Estado del 28 de septiembre.)

(G. C.—3.905)

### Gobierno Civil de la provincia de Madrid

#### Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes

#### Junta Provincial de Precios

#### PRECIO DE LOS PLATANOS

A partir de mañana, día 1.º del próximo mes de octubre, entrarán en vigor en esta capital los nuevos precios de venta en consumo para los plátanos, establecidos por la Circular 592 de la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes y de acuerdo con la Orden conjunta de los Ministerios de Agricultura e Industria y Comercio de 30 del pasado mes de agosto. Estos precios son los siguientes:

De mayorista a detallista, 3,35 pesetas kilo.

De venta al público, 4 pesetas kilo. Para la venta de este artículo en los pueblos de esta provincia se incrementarán los precios anteriores únicamente en 0,05 pesetas por kilogramo, en concepto de transportes.

Tanto en el precio fijado para la capital, como en el resultante para las localidades de la provincia, se cargará el arbitrio municipal, caso de tenerlo legalmente establecido.

Se interesa del público colabore con las Autoridades denunciando aquellos casos en los cuales pretendan cobrarles precios superiores a los establecidos, debiendo los industriales tener expuesto a la vista del público el precio oficial de venta de este artículo.

Lo que se hace público para general conocimiento y exacto cumplimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1946.—El Gobernador Civil, Presidente, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.931)

#### PRECIOS DE LA LECHE DE VACA

De acuerdo con lo preceptuado en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 14 de mayo de 1943 y las complementarias dadas por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes, a partir de mañana, día 1.º de octubre, empieza la temporada de invierno a efectos de precios de venta de la leche, la cual dura hasta el 31 de marzo, inclusive. Duran-

te esta temporada de invierno, el precio de venta al público de la leche de vaca es el siguiente:

Capital y pueblos de más de 15.000 habitantes, inclusive San Lorenzo del Escorial.—Temporada de invierno, de 1.º de octubre a 31 de marzo, 1,80 pesetas litro.

Resto de la provincia.—Temporada de invierno, de 1.º de octubre a 31 de marzo, 1,45 pesetas litro.

Las características que debe reunir la leche de vaca para su venta al público son las siguientes y que especifica el artículo 5.º de la Orden de la Presidencia citada:

Densidad a 15 grados centígrados (mínimo), 1,028; materia grasa (mínimo), 29 grados por litro; residuo seco, total (mínimo), 110 gramos por litro; residuo seco desgrasado (mínimo), 80 gramos por litro; acidez, expresada en ácido láctico, 2 gramos por litro.

Se interesa del público en general colabore con las Autoridades, exigiendo en los puestos de venta de este artículo la calidad y precios ordenados, poniendo en conocimiento de las Autoridades competentes aquellos casos en los que los industriales pretendan cobrar precios superiores o entregarles mercancía que no reúna las condiciones exigidas, ya que en la campaña sobre abaratamiento de la vida se sancionará igualmente al industrial desaprensivo que cobre precio más elevado o mixtifiqué la mercancía, como al consumidor que abone dichos precios sin ponerlo en conocimiento de las Autoridades.

Lo que se publica para general conocimiento y más exacto cumplimiento.

Madrid, 30 de septiembre de 1946.—El Gobernador Civil, Presidente, Carlos Ruiz.

(G. C.—3.932)

### Ayuntamiento de Madrid

#### Tenencia de Alcaldía del distrito de la Universidad

Don Ignacio Melgar y Rojas, Teniente Alcalde del distrito de la Universidad.

Hago saber: Que a los efectos prevenidos en el artículo 259 del vigente Reglamento de Reclutamiento y para constancia en su respectivo expediente de ausencia en ignorado paradero por más de diez años, se interesa por esta Tenencia de Alcaldía conocer el de don Damián Ortega Cruz, de cincuenta y cuatro años de edad, color moreno, de estatura regular, sin seña particular alguna, padre del mozo número 1.009, Manuel Ortega Cruz, del alistamiento de este distrito para el reemplazo de 1947.

Rogando a todas las personas que tengan noticia alguna de dicho individuo y a los mozos de este distrito en particu-

lar, lo pongan en conocimiento de esta Tenencia de Alcaldía.

Madrid, 2 de octubre de 1946.—El Teniente Alcalde, Ignacio Melgar y Rojas.

(X.—7.880)

### Jefatura de Obras Públicas de la provincia de Madrid

#### EDICTO

Declarada la necesidad de la ocupación de los terrenos que han de expropiarse en el término municipal de Alcalá de Henares, con motivo de la variante de trazado entre los puntos kilométricos 7,183 al 9,998 del C. C. de Loeches a Alcalá de Henares, según acuerdo tomado por esta Jefatura con esta fecha, y habiéndose de proceder a la fijación o medición de dichos terrenos, se publica el presente edicto a fin de que los propietarios comprendidos en la relación publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia de 27 de junio del año en curso puedan hacer uso del derecho que les concede el artículo 20 de la vigente ley de Expropiación Forzosa y 33 del Reglamento para su ejecución, señalando ocho días de plazo para que comparezcan ante la Alcaldía de Alcalá de Henares a hacer la designación de Perito que haya de representarles en las operaciones de medición.

Madrid, 26 de septiembre de 1946. El Ingeniero Jefe, F. Turell.

(G. C.—3.927) (O.—9.998)

#### INSPECCION DE CIRCULACION Y TRANSPORTES POR CARRETERA

##### Peticiones de líneas de viajeros

Esta Jefatura de Obras Públicas hace saber que don Timoteo González González, ha solicitado autorización para establecer una línea de viajeros de Madrid a Coca (Segovia), por Valdeprados, Abades, Garcillán, Santa María de Nieva, Bernardos y Navas de Oro.

Las entidades y particulares afectados podrán formular ante esta Dependencia, y en el plazo de quince días, las alegaciones en pro o en contra del establecimiento del servicio referido.

Madrid, 30 de septiembre de 1946. El Ingeniero Jefe, F. Turell.

(G. C.—3.928) (O.—9.997)

### Servicio de Catastro de la Riqueza Rústica de la provincia de Madrid

#### Partido judicial de Getafe

##### Término municipal de Leganés

Relación de cultivos, clases y tipos unitarios definitivos imposables a la riqueza rústica catastrada en dicho término, aprobados por este Servicio, que se publica para conocimiento del Ayuntamiento, Junta Pericial y contribuyentes interesados:

Cultivos.—Clase: Local, Zona.—Tipos unitarios.

- Jardín (recreo).—Unica, 3.<sup>a</sup>.—2.657.
- Riego de pie (huerta).—Unica, 4.<sup>a</sup>.—2.121.
- Riego noria o motor (huerta).—1.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>.—1.853.
- Riego noria o motor (huerta).—2.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>.—1.585.
- Riego noria o motor (huerta).—3.<sup>a</sup>, 7.<sup>a</sup>.—1.317.
- Riego eventual (cereales y patatas).—1.<sup>a</sup>, 16.—581.
- Riego eventual (cereales y patatas).—2.<sup>a</sup>, 18.—447.
- Riego eventual (cereales y patatas).—3.<sup>a</sup>, 20.—313.
- Riego eventual (cereales y olivos).—Unica, 18.—447.

- Secano (cereal).—1.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>.—197.
- Secano (cereal).—2.<sup>a</sup>, 5.<sup>a</sup>.—159.
- Secano (cereal).—3.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup>.—69.
- Secano (eras).—Unica, 4.<sup>a</sup>.—197.
- Secano (cereal y olivos).—Unica, 6.<sup>a</sup>.

207. Secano (cereal y almendros).—Unica, 6.<sup>a</sup>.—207.

- Secano (viña).—Unica, 12.—293.
- Secano (olivar).—Unica, 5.<sup>a</sup>.—232.
- Prado natural.—1.<sup>a</sup>, 4.<sup>a</sup>.—495.
- Prado natural.—2.<sup>a</sup>, 6.<sup>a</sup>.—365.
- Prado natural.—3.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup>.—266.
- Alameda.—Unica, 14.—140.
- Arboles de ribera.—Unica, 5.<sup>a</sup>.—103.
- Erial a pastos.—Unica, 9.<sup>a</sup>.—10.

Contra estas precedentes características y tipos pueden recurrir en el plazo de quince días, ante la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, los propietarios-contribuyentes o entidades interesadas.

Madrid, a 30 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe provincial, Daniel Maqueda.

(G. C.—3.930)

#### Partido judicial de Torrelaguna

##### Término municipal de El Atazar

Relación de cultivos, clases y tipos unitarios definitivos imposables a la riqueza rústica catastrada en dicho término, aprobados por este Servicio, que se publica para conocimiento del Ayuntamiento, Junta Pericial y contribuyentes interesados:

Cultivos.—Clase: Local, Zona.—Tipos unitarios.

- Riego (cereales).—Unica, 17.—514.
- Secano (cereal anual).—Unica, 7.<sup>a</sup>.—99.
- Secano (cereal).—1.<sup>a</sup>, 9.<sup>a</sup>.—69.
- Secano (cereal).—2.<sup>a</sup>, 11.—46.
- Secano (cereal).—3.<sup>a</sup>, 13.—31.
- Secano (cereal rozas).—Unica, 14.—23.

- Secano (prado).—2.<sup>a</sup>, 13.—106.
- Secano (prado).—3.<sup>a</sup>, 15.—56.
- Arboles de ribera.—Unica, 5.<sup>a</sup>.—103.
- Monte bajo.—Unica, 10.—10.
- Erial a pastos.—Unica, 10.—7.
- Monte público número 18, «Dehesa Boyal».—Especial.—1.890.

Monte público del Estado, sin número, por no estar aún catalogado, «Vertientes de la Hijosa».—Especial.—729,50.

Contra estas precedentes características y tipos pueden recurrir en el plazo de quince días, ante la Dirección General de Propiedades y Contribución Territorial, los propietarios-contribuyentes o entidades interesadas.

Madrid, a 30 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe provincial, Daniel Maqueda.

(G. C.—3.929)

### AYUNTAMIENTOS

#### VILLAREJO DE SALVANES

Los Padrones de Patente Nacional de Circulación de automóviles, con sus Listas respectivas, para 1947, quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, para oír reclamaciones, durante el plazo de quince días, a partir de 1.º del corriente, durante cuyo plazo podrán ser examinados por cuantas personas comparezcan con este objeto.

Villarejo de Salvanes, a 1.º de octubre de 1946.—El Alcalde, José Pérez.

(G. C.—3.925) (X.—7.882)

#### COLMENAR DE OREJA

Queda expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, para oír reclamaciones, el Padrón por la tasa de Guardería rural, correspondiente al primer trimestre de 1946.

Colmenar de Oreja, 30 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Antonio J. y Seva.

(G. C.—3.917) (X.—7.896)

Queda expuesto en esta Secretaría (Negociado 2.º) el Padrón de la clase C de la Patente Nacional de Circulación

de automóviles, para el año de 1947, hasta el 15 de octubre, admitiéndose las reclamaciones que se presenten durante la segunda quincena del mes de octubre.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Colmenar de Oreja, 30 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Antonio J. y Seva.

(G. C.—3.924) (X.—7.883)

#### VALLECAS

Estando procediéndose a la confección de los Padrones y Listas cobratorias de la Patente Nacional de Circulación de automóviles, que han de regir en este término municipal de Vallecas durante el próximo ejercicio de 1947, se advierte al público en general que los citados documentos estarán expuestos en la Secretaría municipal durante los días 1 al 15 de octubre próximo, en las horas hábiles de oficina, para que puedan ser examinados por los que se consideren interesados en ello.

Vallecas, 27 de septiembre de 1946.—El Alcalde, A. Vázquez.

(G. C.—3.923) (X.—7.884)

#### GETAFE

##### Patente Nacional 1947

Del 1.º al 15 del mes de octubre permanecerán expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento de esta Villa los Padrones A, B, C y D de la Patente Nacional de Automovilismo, admitiéndose durante el citado período y horas de oficina cuantas reclamaciones se formulen contra el mismo.

Getafe, 26 de septiembre de 1946.—El Alcalde, J. Vergara.

(G. C.—3.922) (X.—7.885)

#### AMBITE

Terminada la Matrícula de la Contribución Industrial y Patente Nacional de Automóviles, con sus Listas cobratorias correspondientes, se hallan de manifiesto en Secretaría, por un plazo de quince días, para oír reclamaciones.

Pasado dicho plazo, no serán atendidas.

Ambite, a 1.º de octubre de 1946.—El Alcalde, Eduardo Torres.

(G. C.—3.921) (X.—7.886)

#### NAVAS DEL REY

Formado el Padrón de Patente Nacional de Circulación de automóviles de esta Villa, que ha de regir durante el año 1947, se halla expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, por el término de quince días.

Navas del Rey, a 30 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Santiago Panadero.

(G. C.—3.920) (X.—7.887)

#### VALDEMORO

Se encuentran terminados y expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento, durante los quince primeros días del próximo mes de octubre, los Padrones de vehículos que comprende el Reglamento del impuesto de Patente Nacional de Automóviles y sujetos a las contribuciones «Usos y Consumos» y de «Industrial», de vigencia tributaria en el próximo venidero año de 1947, al objeto de oír reclamaciones.

Valdemoro, 30 de septiembre de 1947. El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.919) (X.—7.888)

Se encuentra terminada y expuesta al público por término de diez días, en la Secretaría de este Ayuntamiento, la Matrícula de la Contribución Industrial y de Comercio de esta población, de vigencia tributaria en el próximo venidero año de 1947, y al objeto de oír reclamaciones.

Valdemoro, 30 de septiembre de 1947. El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.918) (X.—7.889)

#### SAN SEBASTIAN DE LOS REYES

Las Listas cobratorias sobre Edificios y Solares de este término, para el año 1947, quedan expuestas al público por ocho días en la Secretaría del Ayuntamiento.

El Padrón sobre Patente Nacional de Automóviles, en sus distintas cate-

gorías, por plazo de quince días, a contar del 1.º de octubre; y la Matrícula Industrial, por diez días, a contar del día 15 de octubre, durante los cuales estos documentos podrán ser examinados por cuantas personas lo deseen, oyendo las reclamaciones que se formulen, tanto por omisiones, duplicidades o errores aritméticos o de copia.

San Sebastián de los Reyes, a 25 de septiembre de 1946.—El Alcalde (firmado).

(G. C.—3.916) (X.—7.881)

#### NAVALCARNERO

Confeccionados los Padrones de la Patente Nacional de Circulación de Automóviles de este Municipio, en sus diferentes clases A, B, C, D, quedan expuestos al público a efectos de reclamaciones durante el plazo de quince días, admitiéndose las reclamaciones que se formulen durante la segunda quincena del próximo mes de octubre.

Navalcarnero, 26 de septiembre de 1946.—El Alcalde, E. Alba.

(G. C.—3.914) (X.—7.879)

#### ALPEDRETE

El Padrón y Lista cobratoria de automóviles de esta Villa para el año 1947 se hallan terminados y quedan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento del 1.º al 15 de octubre próximo venidero, admitiéndose reclamaciones durante la segunda quincena del mismo.

Alpedrete, 26 de septiembre de 1946.—El Alcalde, Vicente Guillén.

(G. C.—3.913) (X.—7.878)

### Audiencia Territorial de Madrid Tribunal Provincial de lo Contencioso-Administrativo

#### EDICTOS

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Doroteo Clemente Navarro, y bajo el número 17, del año 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 12 de noviembre de 1934, por el que declaró cesante al recurrente en el cargo de operario de Vías y Obras; requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del recurso y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.637)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Manuel Bayo Martín, y bajo el núm. 8, del año 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, se ha interpuesto recurso contencioso administrativo sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 12 de noviembre de 1934, por el que declaró cesante al recurrente en el cargo de operario de Parques y Jardines; requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del recurso y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.632)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don José Rodríguez, y bajo el núm. 101, del año 1935, de la Secretaría del señor Coarajujo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid, de fecha 12 de noviembre de 1934, que declaró cesante al recurrente en el cargo que venía desempeñando en dicha Corporación; requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del recurso y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.630)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Antonio González, y bajo el núm. 4, del año 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 12 de noviembre de 1934, que declaró cesante al recurrente del cargo que venía desempeñando en dicha Corporación; requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del presente recurso y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.650)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Juan Cañizares, y bajo el núm. 45, del año 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 12 de noviembre de 1934, que declaró cesante al recurrente del cargo que venía desempeñando en dicha Corporación; requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del recurso, y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.647)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Teodoro Lozano, y bajo el núm. 25, del año 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del

acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 12 de noviembre de 1934, que declaró cesante al recurrente del cargo que venía desempeñando en dicha Corporación; requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del recurso y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.648)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Manuel Ruiz, y bajo el núm. 20, del año 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 10 de noviembre de 1934, por el que declaró cesante al recurrente del cargo que venía desempeñando en dicha Corporación; requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del recurso, y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 21 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.644)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Dionisio de Diego, y bajo el núm. 2, del año 1935, de la Secretaría del señor Castanedo, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Ayuntamiento de Madrid de fecha 12 de noviembre de 1934, por el que declaró cesante al recurrente del cargo que venía desempeñando en dicha Corporación; requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del recurso y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en los autos, bajo apercibimiento de que si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.651)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por don Gregorio Novillo Zamorano, y bajo el número 100, del año 1935, de la Secretaría del señor Latorre, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación del acuerdo del Excmo. señor Alcalde Presidente de la Comisión Gestora del Ayuntamiento de Madrid de 13 de diciembre de 1934, que dejó cesante al recurrente del cargo, de oficial de forja de talleres que venía desempeñando; requiriéndosele por el presente para que en el término de treinta días comparezca ante este Tribunal a ratificarse en su escrito de interposición del recurso y designe domicilio en esta capital donde puedan hacerse las notificaciones, o apodere Letrado o Procurador que le represente en estos autos, bajo apercibimiento de que

si no lo verifica así en el indicado plazo se le tendrá por apartado y desistido del recurso.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 20 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.638)

Por el presente edicto se hace saber, para conocimiento de los que tengan interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él a la Administración, que por el Excmo. Ayuntamiento de Madrid, y bajo el núm. 226-46 (Secretaría del señor Osés), se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo sobre revocación de acuerdo del Tribunal Económico Administrativo Provincial de 28-5-46, dictado en la reclamación formulada por don Luis García Mauriño, en nombre de su hija menor Angeles García Mauriño, relativo a plusvalía por una finca sita en la calle de las Hileras, 10.

Lo que se hace público a los indicados efectos.

Madrid, 23 de septiembre de 1946.—El Secretario (firmado).

(G. C.—3.804)

## PROVIDENCIAS JUDICIALES

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

#### JUZGADO NUMERO 19

##### EDICTO

En virtud de providencia del día de hoy, dictada por el señor don Dionisio Fernández Gausi, Magistrado, Juez de primera instancia número diecinueve, de los de esta capital, en autos de juicio ejecutivo promovidos por el Procurador don Manuel Pintado Carballo, en representación de doña Elisa Ballespín Bas, vontra los cónyuges doña María Camacho Prados y don Miguel Fernández Aldave, sobre cobro de veinticinco mil pesetas de principal, intereses pactados y costas, se saca a la venta en pública y primera subasta la siguiente participación de finca:

«Participación indivisa de ocho mil trescientas ocho pesetas con noventa céntimos con relación al valor de noventa y seis mil ochocientos ochenta pesetas dado a la mitad de la finca urbana sita en el número treinta y cinco, antes treinta y tres, de la calle de San Andrés, de esta localidad, con vuelta a la de Carranza, manzana novena, primer cuartel hipotecario, cuyo solar es de figura cuadrangular, lindando: al Este, con la calle de San Andrés, a la que hace fachada, en línea de veintidós metros veintidós centímetros; Norte, derecha, con la calle de Carranza, a la que también hace fachada, en línea de doce metros sesenta y seis centímetros; Oeste, o espaldada, con casa de la misma propiedad, en línea de veintidós metros ochenta centímetros, y Sur, o izquierda, con casa de don Rafael Blanco y Olivera, en línea de doce metros cincuenta centímetros, correspondiente a una superficie de doscientos sesenta y ocho metros sesenta y nueve decímetros cuadrados, equivalentes a tres mil cuatrocientos sesenta pies y setenta y dos décimos cuadrados; constando de planta de sótanos en la primera crujía de la calle de Carranza, bajo, principal, segundo, tercero, cuarto y sotabanco, distribuida cada una de ellas en diferentes cuartos para vivienda».

Para el remate de la expresada participación de finca se ha señalado el día dos de noviembre próximo, y hora de las once de su mañana, en la Sala audiencia de este Juzgado, sito en la

calle del General Castaños, número uno, y regirán las siguientes

#### Condiciones

##### Primera

Servirá de tipo la cantidad de veinticuatro mil ochocientos ochenta y tres pesetas con dieciocho céntimos en que ha sido tasada la expresada partición.

##### Segunda

Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro de la Propiedad, se hallan de manifiesto en la Secretaría para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndose a los licitadores que deberán conformarse con ellos y no tendrán derecho a exigir ningunos otros.

##### Tercera

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

##### Cuarta

Que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

##### Quinta

Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente, en la mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos, el diez por ciento del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Madrid, a veintiocho de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—Ante mí (firmado).—Visto bueno: El Juez de primera instancia (firmado).

(A.—6.797)

### ALCALA DE HENARES

#### EDICTO

El señor Juez de primera instancia de este partido tiene acordado en autos ejecutivos seguidos a instancia de don Juan Aldeanueva López, contra don Mariano Antón Abarca, que se saquen a pública subasta por primera vez, término de ocho días y precio de tasación, los bienes embargados al mismo, que son los siguientes:

Un mostrador de carnicería, de unos doce metros cuadrados, de piedra de mármol, en dos mil ochocientos pesetas.

Un mostrador de bar, de madera, chapado de cinc, de unos siete metros de largo, con su instalación de serpentín, mil setecientos cincuenta pesetas.

Una cafetera exprés de dos portas, marca «Vázquez del Saz», cuatro mil seiscientos pesetas.

Un aparato de radio marca «Philips», de cuatro lámparas, cuatrocientas pesetas.

Tres veladores de madera con piedra de mármol, ciento cincuenta pesetas.

Cuatro mesas de madera para bar, ciento cuarenta pesetas.

Veintiocho sillas de bar, a veintiocho pesetas, trescientas treinta y seis pesetas.

La subasta se celebrará el día 16 de octubre próximo en la Sala audiencia de este Juzgado, a las once de la mañana; previniéndose a los que deseen tomar parte en la misma:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del tipo de tasación, y que deben consignar previamente en la mesa del Juzgado el diez por ciento del precio de tasación, encontrándose los bienes en la casa del deudor para su examen.

Dado en Alcalá de Henares, a veintisiete de septiembre de mil novecien-

tos cuarenta y seis.—El Secretario, P. H. (firmado).—El Juez de primera instancia (firmado).

(A.—6.796)

#### JUZGADO NUMERO 9

##### EDICTO

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número nueve, de esta capital, en sumario que instruye con el número 286, de 1946, por hurto, se ha acordado citar por medio del presente a Antonio Valbuena García, de veintiséis años, natural de Vicálvaro, hijo de Antonio y de Asunción, de profesión vendedor, y que vivió en la calle de Calvo Sotelo, núm. 3 (Pueblo Nuevo), con el fin de que en el término de cinco días comparezca ante el expresado Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número uno, contado dicho término a partir del siguiente día en que tenga lugar la publicación de este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia, con el fin de recibirle declaración en el sumario al principio indicado, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que haya lugar.

Madrid, cuatro de septiembre de mil novecientos cuarenta y seis.—El Secretario, P. H. (firmado).

(C.—4.124)

#### JUZGADO NUMERO 6

##### EDICTO

Don Luis Vacas Andino, Magistrado, Juez de instrucción número 6, de Madrid.

Hace saber haberse dictado auto de sobreseimiento provisional en el expediente de responsabilidades políticas número 26, de 1942, seguido a José Martínez Martínez, y que, por consecuencia de ello, ha quedado en la libre disposición de sus bienes, debiéndose dejar sin efecto cuantas medidas precautorias se acordasen.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—El Secretario, Carlos Viada.—El Juez de instrucción, Luis Vacas.

(B.—80.479)

#### JUZGADO NUMERO 6

##### EDICTO

Don Luis Vacas Andino, Magistrado, Juez de instrucción número 6, de Madrid.

Hace saber haberse dictado auto de sobreseimiento provisional en el expediente de responsabilidades políticas número 56, de 1943, seguido a Manuel García Álvarez, y que, por consecuencia de ello, ha quedado éste en la libre disposición de sus bienes, debiéndose dejar sin efecto cuantas medidas precautorias se acordasen.

Madrid, 27 de septiembre de 1946.—El Secretario, Carlos Viada.—El Juez de instrucción, Luis Vacas.

(B.—80.480)

#### JUZGADO NUMERO 6

##### EDICTO

Don Luis Vacas Andino, Magistrado, Juez de instrucción número 6, de Madrid.

Hace saber haberse dictado auto de sobreseimiento provisional en el expediente de responsabilidades políticas número 17, de 1945, seguido a Enrique Guerrero Ramos, y que, por consecuencia de ello, ha quedado éste en la libre disposición de sus bienes, debiéndose dejar sin efecto todas las medidas precautorias adoptadas.

Madrid, 28 de septiembre de 1946.—El Secretario, Carlos Viada.—El Juez de instrucción, Luis Vacas.

(B.—80.471)

#### JUZGADO NUMERO 6

##### EDICTO

Don Luis Vacas Andino, Magistrado, Juez de instrucción número 6, de Madrid.

Hace saber haberse dictado auto de sobreseimiento provisional en el expediente de responsabilidades políticas número 3, de 1945, seguido a Sabino Ruiz y Ruiz, y que, por consecuencia de ello, ha quedado éste en la libre disposición de sus bienes, debiéndose dejar sin efecto todas las medidas precautorias que pudieran haberse adoptado.

Madrid, 28 de septiembre de 1946.—El Secretario, Carlos Viada.—El Juez de instrucción, Luis Vacas.

(B.—80.472)

##### CITACIONES

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

#### JUZGADO NUMERO 2

Márquez (Gregorio) y Bartolomé (Pedro), el primero chófer del Cuerpo de Tren y el segundo Capitán del Tercer Cuerpo de Ejército en 17 de abril de 1937, y González Orellana (Julio), domiciliado últimamente en la calle de Martín Freg, 4, Vicálvaro, comparecerán dentro del término de cinco días ante el Juzgado de instrucción número 2, Secretaría del señor Yáñez, para recibirles declaración en causa por lesiones instruida por dicho Juzgado con el número 141, de 1937.

(B.—80.306)

#### JUZGADO NUMERO 3

Zabala Bartolomé (María Dolores), natural de Gijón (Asturias), hija de Fermín y de María, de diecisiete años de edad, casada, de profesión sus labores, vecina de Cádiz, domiciliada últimamente en la calle de San Marcos, número 3, y su esposo, comparecerán dentro del término de quinto día ante el Juzgado de instrucción número 3, de Madrid, Secretaría de don Pedro Pérez Alonso, con el fin de recibirla declaración en el sumario que se instruye por hurto con el número 342, de 1946, y en el que resulta perjudicada, y hacer a su esposo el ofrecimiento de causa que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—80.332)

#### JUZGADO NUMERO 4

En virtud del presente se cita a un individuo del que solamente se sabe que se llama Angel, el que conducía un carro al servicio de la Orden III el día 20 de septiembre de 1945, por la calle de la Ventosa, atropellando y causando lesiones a una anciana, a fin de que comparezca ante este Juzgado dentro del término de cinco días, a partir de la publicación del presente, con el fin de recibirle declaración, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le será impuesta la multa de 5 a 50 pesetas.

(B.—80.310)

#### JUZGADO NUMERO 7

Pérez Jiménez (Dolores), de treinta y cuatro años, hija de José y de Sacramento, que vive en el pueblo de Fuenarral, en la misma casa o en una inmediata a la de una curandera llamada Aguedita, y tiene un hermano que es traperero, cuyo paradero se desconoce, comparecerá ante el Juzgado de instrucción número 7, Secretaría de don José de Molinero y Junoy, dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente día de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, al objeto de ser oída como denunciada en el sumario 372, de 1946, por hurto.

(B.—80.336)

Sanz del Río (Fernando); Insula Hernández (Remigia); Avellano Sinemar (Anastasio); Díaz López (Aparicio), y Sánchez Bayón (Evaristo), cuyas demás circunstancias personales, así como su domicilio o paradero, se desconocen, comparecerán dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, ante el Juzgado de instrucción número 7, de Madrid, Secretaría de don José de Molinero y Junoy, al objeto de recibirles declaración en el sumario que se instruye con el número 58, de 1946, por hurto de cartillas de racionamiento, e instruirles, si procede, del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—80.375)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 7, de esta capital, en sumario número 450, de 1946, por hurto de herramientas a desconocidos, se ha acordado citar a la persona o personas que se conceptúan dueñas de dos destornilladores, dos alicates, trece llaves inglesas fijadas, unas tenazas, una llave de tubo de bujía, un martillo y un rollo de cinta aislante, que han sido ocupados por la Policía el día 14 de marzo último a Vicente Catalá Catalá, al objeto de recibirles declaración e instruirles de los derechos que concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, y cuya comparecencia deberán verificar dentro del término de cinco días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente.

(B.—80.374)

#### JUZGADO NUMERO 16

Por el presente se cita al perjudicado Yamin Benarroch, domiciliado últimamente en la calle del Bosque, número 9; comparecerá en término de cinco días ante este Juzgado de instrucción número 16, sito en General Castaños, número 1, bajo apercibimiento de multa de 5 a 50 pesetas.

Al propio tiempo se le instruye del derecho que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal a mostrarse parte en el sumario que se instruye bajo el número 111, de 1946, por robo al mismo.

(B.—80.364)

#### JUZGADO NUMERO 19

El señor Juez de instrucción número 19, de esta capital, por auto dictado en sumario que se instruye con el número 421, del año corriente, sobre corrupción de la menor Milagros Gil Segorbe, acuerda se cite a la misma, así como a su esposo, cuyo nombre y apellidos se ignoran, y a los padres de dicha individuo, llamados Tomás y María, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro de cinco días comparezcan ante este Juzgado, para recibirles declaración en dicho sumario y hacer el ofrecimiento de acciones a quien corresponda.

(B.—80.425)

El señor Juez de instrucción número 19, de esta capital, ha acordado citar por medio del presente a don José Martín Martín, cuyo paradero se ignora, perjudicado en el sumario que instruye por robo bajo el número 30, de 1945, para que dentro del término de cinco días comparezca ante dicho Juzgado, para recibirle declaración e instruirle del contenido del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—80.426)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 19, de esta capital, en el sumario que instruye bajo el número 28, de 1943, por estafa, ha acordado citar por medio del presente a Encarnación Esteban García, de treinta y nueve años, hija de Felipe y de Blasa, natural de Anguita (Guadalajara), casada, sirvienta, y que dijo vivir en la calle de Castelló, número 46, ático izquierda, para que dentro

del término de cinco días comparezca ante este Juzgado, con el fin de recibirle la declaración.

(B.—80.427)

#### JUZGADO NUMERO 20

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye con el número 272, de 1946, sobre apropiación indebida de un baúl conteniendo diferentes ropas y efectos y documentación a nombre de Juan Pais Infesta, Manuel Pais Torres y María Infesta Canosa, cuyo equipaje fué entregado a José Simón Santos por un desconocido en la calle de Romanones, de esta capital, el día 3 de junio del corriente año, para que lo transportara, se cita por la presente a la persona o personas que resulten ser propietarias de los referidos baúl y efectos, para que dentro del término de cinco días comparezcan ante este Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de recibirles declaración y ofrecerles el procedimiento, de conformidad con lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—80.318)

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye por el Juzgado de instrucción número 20, de esta capital, sito en la calle del General Castaños, número 1, con el número 305, de 1946, sobre hurto, se cita por medio de esta cédula a la persona que resulte ser propietaria de una camisa caqui con 340 pesetas, que, al parecer, fué hallada el día 17 de junio del corriente año por Avelino García Gutiérrez en las orillas del río Manzanares, junto al Puente de los Franceses, para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca ante dicho Juzgado, con objeto de recibirle declaración, ofrecerle el procedimiento de conformidad con lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal y practicar demás diligencias.

(B.—80.337)

En virtud de lo acordado por providencia dictada en el sumario que se instruye en este Juzgado de instrucción número 20, de Madrid, con el número 350, de 1946, sobre hurto, se cita a Basilio Gómez Martín, de veinticinco años, soltero, chófer, hijo de Paulino y Emilia, que dijo residir en Basardilla (Segovia) y accidentalmente en Madrid, calle Rodríguez San Pedro, 14, para que dentro del término de cinco días, contados a partir de la publicación de la presente cédula en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, comparezca ante dicho Juzgado, sito en la calle del General Castaños, número 1, con objeto de recibirle declaración y ofrecerle el procedimiento, de conformidad con lo que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(B.—80.434)

#### LOJA

Don Manuel López Pérez, Juez de instrucción de esta ciudad de Loja y su partido.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita sumario con el número 58, de 1946, por muerte de Antonio Mengibar Gómez, en el que he acordado hacer el correspondiente ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal al hijo del mismo, José María Mengibar Guzmán, mayor de edad, soltero, que hace algún tiempo marchó de su domicilio de Pegalajar a Madrid, y cuyo actual paradero se ignora, con las advertencias y apercibimientos de Ley.

(G. C.—3.879)

(B.—80.410)

#### CHINCHON

Don José García Denche, Juez de instrucción de esta ciudad de Chinchón y su partido.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado, y con el número 92, de

1946, se instruye sumario por haber sido hallado en la explanada existente a la izquierda de la salida del Puente Colgante, en Aranjuez, el día 15 de los corrientes, el cadáver de un hombre, que representaba unos cincuenta y ocho o cincuenta y nueve años de edad, de constitución normal, talla regular, de pelo negro, con las entradas canosas, sin signo alguno que le caracterice, vestía americana y pantalón de corte, azul, en muy buen estado; zapatos negros con suela de goma, de verano; calcetín gris de algodón, camisa gris a rayas, boina negra, faja encarnada, sin que en ellas se haya encontrado documento alguno ni estén marcadas ninguna de dichas prendas, así como tampoco contenían objeto alguno que pudiera servir para la identificación; en vista de lo cual he acordado expedir el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia anunciando dicho hallazgo y llamando a cuantas personas puedan facilitar datos para la expresada identificación, a fin de que comparezcan en este Juzgado, a prestar declaración, en término de diez días. Y al propio tiempo se hace por este medio, al pariente más cercano del finado, el ofrecimiento de acciones que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

(G. C.—3.657) (B.—68.919)

#### VILLALON

González Velázquez (Eugenio), con residencia en Madrid, cuyo paradero se ignora, comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de Villalón, al objeto de recibirle declaración y ofrecerle las acciones del artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal en la causa núm. 26, de 1946, por lesiones y daños.

(G. C.—3.661) (B.—68.925)

#### REQUISITORIAS

*Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la ley de Enjuiciamiento Criminal y de Enjuiciamiento Militar de Marina.*

#### JUZGADO NUMERO 6

Campos Jimeno (Josefina - Purificación), natural de Cariñena, hija de Dionisio y Pascuala, cuya captura se hallaba interesada en la causa núm. 34, de 1944, del Juzgado de instrucción 6, de Madrid; ha quedado en libertad, acordada por la Sala por auto de 10 de agosto de 1946.

(B.—80.285)

#### JUZGADO NUMERO 13

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia e instrucción número trece, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Martín Domínguez (Santos), natural de Ladrada (Salamanca), hijo de José y Ana, de treinta y un años, casado, sin profesión y domiciliado últimamente en la calle de Torres Quevedo, número 1, de esta capital, cuyas señas personales son: estatura baja, pelo castaño, ojos pardos, nariz chata, color del rostro bueno, y viste decentemente, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por auto de esta fecha, en el sumario 36, de 1940, por bigamia.

(B.—80.281)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia e instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Sánchez Gómez (Miguel), natural de Alcudia de Guadix (Granada), hijo de Antonio y Rosa, de veintiséis años en 1940, de profesión agente de policía interino, domiciliado últimamente en la calle de Independencia, núm. 4, cuyas señas personales son: estatura alta, pelo rubio, ojos pardos, nariz recta, color del rostro sano, y viste decentemente, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por auto seguido al mismo por cohecho con el núm. 139, de 1940.

(B.—80.282)

Don Luis López Ortiz, accidentalmente Juez de primera instancia e instrucción núm. 13 de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Cao Pérez (José), natural de Madrid, hijo de José y Encarnación, de dieciocho años, soltero, dependiente, domiciliado últimamente en la calle de la Ventosa, núm. 9, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de ser constituido en prisión, decretada por la Superioridad en auto de fecha 9 de enero de 1946, en el sumario seguido al mismo por hurto con el núm. 133, de 1944.

(B.—80.286)

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia e instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Muñoz Díaz (Fernando), natural de Barcelona, de veintiocho años de edad, hijo de Fernando y María, domiciliado últimamente en la calle de Martínez Izquierdo, núm. 16, cuyas señas personales son: estatura regular, pelo castaño, ojos negros, nariz achatada, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de constituirse en prisión, decretada el 28 de agosto último, en el sumario 301, de 1945, por el delito de hurto.

Don Adolfo Suárez Manteola, Juez de primera instancia e instrucción número 13, de esta capital.

Por el presente cito, llamo y emplazo a Soler Riau (Antonio), natural de Barcelona, de veintisiete años, soltero, domiciliado en Barcelona, calle de Girona, 145, y en Madrid, Hotel Capitol y calle de Ibiza, 37, 3.º, para que en el término de diez días, contados desde el día siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el BOLETÍN OFICIAL, comparezca en mi Sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, núm. 1, con el objeto de constituirse en prisión, decretada en el sumario 399, de 1945, por el delito de estafa.

(B.—80.290)

#### JUZGADO NUMERO 14

Manuel Fernández García, natural de Tabia de Casariego (Oviedo), de estado soltero, profesión chófer, de veintiséis años, hijo de Juan y de Adelaida, domiciliado últimamente en Pravia, procesado por lesiones en causa núm. 484, de 1943, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 14, Secretaría de don José Cruz García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—80.272)

Eduardo Martín Pons, natural de Madrid, de estado soltero, profesión guardacionero, de cuarenta y dos años, hijo de Gregorio y de Concepción, domiciliado últimamente en el paseo de las Acacias, núm. 33, 3.º, procesado por robo en causa núm. 454, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don José Cruz García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—80.271)

Valentín Villacastán Alcaraz, natural de Madrid, de estado casado, profesión electricista, de treinta y nueve años, hijo de Vicente y de Piedad, domiciliado últimamente en la calle de la Madera, número 45, procesado por robo en causa núm. 321, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción núm. 14, Secretaría de don Manuel Comellas, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa, en la Cárcel de esta capital, como preso comunicado.

(B.—80.270)

#### JUZGADO NUMERO 15

Por medio del presente, y en virtud de lo acordado en providencia dictada por el señor Juez de instrucción número 15, en el sumario seguido bajo el núm. 206, de 1945, seguido por estafa, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado José Rodríguez Jarrín fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de esta provincia de Madrid, con fecha 4 de julio último, en atención a haber sido capturado dicho procesado.

(B.—80.280)

Por el presente, y en virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 15, de Madrid, en el ramo separado de situación, dimanante del sumario seguido bajo el núm. 167, de 1940, por hurto, se deja sin efecto la requisitoria que llamando al procesado Jerónimo Fernández Frutos fué publicada en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, con fecha 5 de julio último, en atención a haber sido capturado dicho sujeto.

(B.—80.279)

Garrote Nieto (Antonio Benito), natural de Vallecas (Madrid), estado soltero, profesión ebanista, de diecinueve años, hijo de Benito y de Manuela, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, tejedor de la viuda de Folguera, núm. 1, procesado por hurto en causa núm. 7, de 1946, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—80.284)

Picazo Pascual (José), natural de Madrid, estado soltero, profesión electricista, hijo de Angel y de María, procesado por robo frustrado en causa número 45, de 1941, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del núm. 15, de esta capital, Secretaría de don Nicolás Cortés García, para ser reducido a prisión, decretada en dicha causa.

(B.—80.286)

#### JUZGADO NUMERO 16

Por la presente, que será inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, se dejan sin efecto las requisitorias que se hubieren publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, en virtud de las que fueron remitidas para su inserción a los señores Administradores de dichos periódicos en 5 de abril último, por las que se llamaba al procesado José Álvarez García, en méritos del sumario instruido al mismo por este Juzgado con el núm. 354, de 1941, por el delito de robo frustrado.

(B.—80.294)

En virtud de providencia dictada por el señor Juez de instrucción núm. 16, de los de esta capital, en sumario número 41 de orden, de 1945, contra Francisco Priego Valera, de veintiocho años, natural de Córdoba, hijo de Manuel y de Teresa, por el delito de hurto, por la presente, que será inserta en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, se dejan sin efecto las requisitorias que se hubieren inserto en dichos periódicos, con motivo de las que fueron enviadas a los Administradores de los mismos en 7 de marzo del corriente año.

(B.—80.293)

#### JUZGADO NUMERO 19

Dionisio Guerrero (Virgilio), hijo de Martín y de María, de treinta y cuatro años de edad, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en la plaza de Nicolás Salmerón, 15, procesado por hurto, sumario 396, de 1940, comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción del número 19, con el fin de ser reducido a prisión.

(B.—80.283)

#### COLMENAR VIEJO

Don Juan Pérez de la Ossa y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Evaristo Escribano Aranda, de treinta y ocho años, casado, jornalero, hijo de Faustino y Mariana, natural y vecino de Chamartín de la Rosa, en España, 6, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, comparezca ante este Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y ser reducido a prisión, en virtud de sumario que se tramita en el mismo por estafa bajo el número 266, de 1946.

(G. C.—3.587)

Don Juan Pérez de la Ossa y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, al procesado Alfonso Jimeno Bilbao, cuyas demás circunstancias se ignoran, domiciliado últimamente en el Puente de Vallecas, calle de Granada, número 7, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, comparezca ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de ser reducido a prisión, en virtud del sumario que contra el mismo y otros se tramita por tentativa de robo, con el número 260, de 1946.

(G. C.—3.664) (B.—68.926)

Don Juan Pérez de la Ossa y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Colmenar Viejo.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza, como comprendidos en el número 1.º del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, a los procesados Félix Blanco Reviejo, cuyas demás circunstancias se ignoran, vecino de Vallecas, ignorándose asimismo la calle y número de su domicilio, y Daniel Jimeno Bilbao, del que también se ignoran sus circunstancias y calle y número de su domicilio, siendo vecino de Vallecas, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, comparezcan ante el Juzgado de instrucción de Colmenar Viejo, con el fin de notificarles el auto de procesamiento, recibirles indagatoria y ser reducidos a prisión en la Cárcel correspondiente.

(G. C.—3.665) (B.—68.929)

## ALCALA DE HENARES

Tomás Trébol (Francisco), alias «el Chirri», que tiene su domicilio en Viçálvaro, calle del General Sanjurjo, número 61, procesado en el sumario 423, de 1946, por el delito de robo; por la presente se le cita y llama para que dentro del término de diez días comparezca ante este Juzgado, para ser constituido en prisión y responder de los cargos que le resulten.

(G. C.—3.666) (B.—68.928)

## TORRELAGUNA

Se llama, cita y emplaza a José Julián Oejo, casado, natural de Arrigorriaga, profesión chófer, y domiciliado en dicha Villa, en la calle Elcano, núm. 41, 3.º, de treinta y un años de edad, hijo de Lorenzo y de Josefa, procesado en el sumario núm. 19, de 1943, por abandono de familia, que instruyo en este Juzgado, para que comparezca ante el mismo, con el apercibimiento que de no hacerlo en el término de diez días, a partir de la presente en el último de los periódicos oficiales que se inserte, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que haya lugar.

(G. C.—3.659) (B.—68.923)

Se llama, cita y emplaza a Santiago Córdoba Cayón, de veintiocho años de edad, soltero, natural de Guernica (Vizcaya), vecino de Bilbao, calle Autonomía, número 57, de oficio jornalero; rogando a todas las Autoridades y a sus Agentes procedan a la busca y captura del fugado, que, de ser habido, habrá de ser reducido a prisión y puesto a mi disposición, con apercibimiento al requisito que de no comparecer ante este Juzgado en el término de diez días, a contar de la publicación de la presente en el último de los periódicos oficiales en que se inserte, será declarado rebelde, parándole los perjuicios a que haya lugar en derecho; todo ello en virtud del sumario que se le instruye con el número 75, de 1946, por el delito de evasión y quebrantamiento de condena, en este Juzgado.

(G. C.—3.660) (B.—68.922)

## VALLADOLID

Martínez Martín (José), de diecinueve años de edad, hijo de Ataraso y Babbina, natural de Valladolid, de estado soltero, que residió últimamente en Madrid, calle Francos Rodríguez, número 24, cuyo actual paradero se desconoce, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción número 2, de Valladolid, al objeto de constituirse en prisión, decretada en el sumario número 220, de 1946, sobre robo; notificarle el auto de procesamiento contra el mismo dictado y ser indagado.

(G. C.—3.658) (B.—68.922)

## JUZGADOS MUNICIPALES

## Notificaciones de sentencias

## JUZGADO NUMERO 4

Por sentencia fecha 13 de julio de 1946, dictada por el Juzgado municipal número 4, se condena a Carmen Alvarez Fernández y otros cuatro a la multa de cinco pesetas y al pago de las costas del juicio por quintas partes.

(B.—80.301)

Por sentencia fecha 17 de agosto de 1946, dictada por el Juzgado municipal número 4, en juicio de faltas núm. 289, de 1946, por estafa, se condena a Manuel Fernández García a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

(B.—80.300)

## JUZGADO NUMERO 9

Juicio de faltas número 278, de 1946, sobre estafa.—Por sentencia de 25 de junio de 1946 ha sido condenada la denunciada Concepción Martínez Martínez, natural y vecina de esta capital, soltera, hija de Lorenzo y de Benita, en la actualidad en ignorado paradero, a la pena de cinco días de arresto menor, como

responsable de la falta por estafa a que se contraen las presentes diligencias, y al pago de las costas del presente juicio.

(G. C.—3.554) (B.—80.216)

Juicio de faltas número 333, de 1946, sobre hurto a Félix de Diego Zurita.—Por sentencia de 23 de julio de 1946 ha sido condenado el denunciado Miguel Rodríguez Soto, como responsable de la falta por hurto a que se contraen las presentes diligencias, a la pena de quince días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.

(G. C.—3.553) (B.—80.217)

Juicio de faltas número 355, de 1946, sobre hurto.—Por sentencia de 10 de septiembre de 1946 ha sido condenada Concepción Cáceres Cáceres, de dieciocho años de edad, soltera, camisera, natural de Puente Genil (Córdoba), como autora de una falta de hurto, a la pena de cinco días de arresto menor, indemnización de 30 pesetas a Socorro Cazorla del Viso y al pago de las costas de este juicio.

(G. C.—3.550) (B.—80.220)

Juicio de faltas número 325, de 1946, sobre hurto de ropas y efectos.—Por sentencia de 10 de septiembre de 1946 ha sido absuelta Feliciano Herrero García de la falta de hurto de que la acusaba Gregoria Martín García, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.

(G. C.—3.549) (B.—80.221)

Juicio de faltas núm. 694, de 1945.—Por sentencia de 8 de abril de 1946 ha sido condenado el denunciado Antonio Benavente Beltrán a la pena de cinco días de arresto menor, que sufrirá donde corresponda, como responsable de la falta a que se contraen las presentes diligencias, y al pago de las costas y gastos de este juicio, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente; y se absuelve al denunciado José del Olmo Monroy.

(G. C.—3.574) (B.—80.269)

Juicio de faltas núm. 61, de 1946, contra Roberto Carnicer Prieto, sobre escándalo en la vía pública.—Por sentencia de 8 de abril de 1946 ha sido condenado el denunciado Roberto Carnicer Prieto a la multa de 10 pesetas, que hará efectiva en el papel correspondiente, reprensión privada y al pago de las costas y gastos de este juicio, como responsable de la falta a que se contraen las presentes diligencias, sufriendo en caso de insolvencia el apremio personal correspondiente.

(G. C.—3.575) (B.—80.268)

Juicio de faltas núm. 431, de 1946, sobre malos tratos.—Por sentencia de 10 de septiembre de 1946 ha sido condenada Eloísa Gómez Caballero, de treinta y dos años, viuda, sirvienta, hija de Eusebio y de Emeteria, natural de Lomoviejo (Valladolid), y que ha sido citada por edictos, a la pena de un día de arresto menor y al pago de las costas del juicio, como autora de una falta de malos tratos.

(G. C.—3.552) (B.—80.218)

Juicio de faltas núm. 765, de 1945, sobre lesiones.—Por sentencia de 10 de septiembre de 1946 ha sido condenada Josefa Sogo San Juan, de treinta y cinco años, casada, hija de Raimundo y de María Antonia, natural de Zamallón (Salamanca), y que ha sido citada por edictos, a la pena de dos días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

(G. C.—3.551) (B.—80.219)

Juicio de faltas núm. 39, de 1946, sobre hurto de ropas y efectos.—Por sentencia de 10 de septiembre de 1946 ha sido absueltos María Arés Rodríguez y Jesús Arés Rodríguez de la falta de hurto de que se les acusa, declarando de oficio las costas causadas en este juicio.

(G. C.—3.548) (B.—80.222)

Juicio de faltas núm. 339, de 1946.—Por sentencia de 20 de agosto de 1946 ha sido condenado José Ramón Yeves, de cincuenta y cinco años de edad, natural de Valencia, hijo de José y Magdalena, viudo, de oficio carpintero y cuyo domicilio se ignora, como autor de una falta de hurto, a la pena de quince días de arresto menor, que indemnice a la perjudicada Gregoria Rico Testillano en la cantidad de 225 pesetas y el pago de las costas de este juicio, debiendo notificarle esta sentencia por edicto que se publicará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia.

(G. C.—3.516) (B.—80.183)

Juicio de faltas núm. 384, de 1946.—Por sentencia de 20 de agosto de 1946 ha sido condenado Santiago Moreno Gutiérrez, de dieciséis años de edad, dependiente, natural de Arenas de San Juan (Ciudad Real), hijo de Victoriano y de Bernabea, con domicilio últimamente en el paseo del Rey, 16, al que se notificará esta sentencia por edicto que se insertará en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, a la pena de cuatro días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

(G. C.—3.517) (B.—80.184)

## JUZGADO NUMERO 10

Personas que han de comparecer ante este Juzgado municipal núm. 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, núm. 20, piso 2.º, a cumplir la pena que les ha sido impuesta en los juicios de faltas a que se hará referencia, en el término de cinco días, contados desde el siguiente al en que tenga lugar la inserción del presente, bajo apercibimiento de que si no lo verifican serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Juicio núm. 368, de 1945.—Condenando a Pedro González Driepar, Rafael González Driepar, María Teresa Ramos Ruiz e Isabel Pérez Martín a la pena de veinticinco días de arresto en la Prisión Provincial y al pago de las costas, por hurto.

Juicio de faltas núm. 228, de 1946.—Por sentencia de fecha 24 de julio de 1946 ha sido condenada Andrea Silva Pérez, como autora de una falta de escándalo, a la pena de 5 pesetas de multa y al pago de las costas. Se inserta este edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia a fin de que sirva de notificación a la condenada.

Juicio de faltas núm. 726, de 1945.—Por sentencia de 24 de julio de 1946 ha sido absuelta María García González de la falta de hurto denunciada, declarando de oficio las costas.

Juicio núm. 339, de 1946.—Por sentencia de 21 de agosto de 1946 ha sido condenado Emilio Mariat Sigüenza, como autor de una falta de lesiones, a la pena de diez días de arresto, que sufrirá en la Prisión Provincial, y al pago de las costas.

Juicio núm. 315, de 1946.—Por sentencia de 21 de agosto de 1946 ha sido condenada Caridad Rodríguez Menéndez, como autora de una falta de hurto, a la pena de diez días de arresto, que sufrirá en la Prisión Provincial, y al pago de las costas.

Juicio núm. 94, de 1946.—Por sentencia de 12 de junio de 1946 ha sido absuelta Angeles Bermejo Barbero de la falta de daños denunciada, declarando de oficio las costas.

Juicio núm. 52, de 1946.—Por auto en dicho juicio dictado con fecha 12 de junio de 1946, se ha sobreseldo provisionalmente el hecho origen, seguido por hurto contra un individuo llamado Jaime Chocrón; y para que sirva de notificación a dicho individuo y a Juan Ortiz García.

Juicio núm. 73, de 1946.—Por sentencia de 5 de junio de 1946 ha sido condenada Carmen Alonso Vargas, como autora de una falta de lesiones, a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas.

Juicio núm. 710, de 1945.—Por sentencia de 20 de mayo de 1946 ha sido condenado Isidro de la Concepción Tor-

cuato y Manuela Paoro Díaz, como autores de una falta de estafa, a la pena de cinco días de arresto, que sufrirán en la Prisión Provincial, y 44.55 pesetas a cada uno de indemnización a la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles, y pago de la mitad de las costas.

Juicio núm. 666, de 1945.—Por sentencia de 8 de agosto de 1946 han sido absueltos Cristóbal Bato Baños, Lucio del Mazo Bonilla y José Martínez Rodríguez de la falta de hurto, declarando de oficio las costas; sirviendo de notificación a los mismos y a Miguel Ruiz Angulo, Antonio Misiego Calvo y Cristóbal Bato Baños y Lucio del Mazo Bonilla, publicándose en dicho periódico oficial que podrá recoger la bicicleta quien acredite ser su propietario.

Juicio núm. 115, de 1946.—Por sentencia de 8 de agosto de 1946 ha sido condenado Ramón Feito Carbajal a la pena de 50 pesetas de multa y costas.

Juicio núm. 376, de 1945.—Por sentencia de 27 de febrero de 1946 ha sido condenado Emilio Vázquez Landeira, como autor de una falta de lesiones, a la pena de cinco días de arresto y al pago de las costas, y debo absolver y absuelvo a Arturo Hernández Fernández, declarando de oficio las costas que le correspondan; y para que sirva de notificación al condenado y a Vicente Torzano Gudín y a Arturo Hernández Fernández.

Juicio núm. 153, de 1946.—Por sentencia de 27 de febrero de 1946 ha sido absuelto José Concejo Rodrigo de la falta de hurto denunciada, declarando de oficio las costas, y para que sirva de notificación a Ramona Rodríguez Torres y a José Concejo Rodrigo.

Juicio núm. 761, de 1945.—Por sentencia de 27 de febrero de 1946 ha sido condenada María García Díaz, como autora de una falta de estafa, a la pena de tres días de arresto en la Prisión Provincial y pago de costas; y para que sirva de notificación a la condenada.

Juicio núm. 721, de 1945.—Por sentencia de 21 de febrero de 1946 han sido absueltas Ester Peral Martínez y Pilar Peral Martínez de la falta de estafa, declarando de oficio las costas, y para que sirva de notificación a dichas absueltas.

Juicio núm. 701, de 1945.—Por sentencia de 20 de marzo de 1946 ha sido condenado Gerardo Sevilla Acha, como autor de una falta de hurto, a la pena de diez días de arresto, que sufrirá en la Prisión Provincial, y 200 pesetas de indemnización al perjudicado y costas.

Juicio núm. 802, de 1945.—Por sentencia de 20 de marzo de 1946 ha sido absuelto Antonio Navarrete, María Trinidad Colorado y Fernando Navarrete de las faltas denunciadas, declarando de oficio las costas, y para que sirva de notificación a Fernando Navarrete.

Juicio núm. 690 bis, de 1945.—Por sentencia de 17 de abril de 1946 ha sido absuelto Fermín Moscoso del Prado y de la Torre de la falta de lesiones denunciada, declarando de oficio las costas; y para que sirva de notificación a Teófilo Caba Alonso.

Juicio núm. 280, de 1946.—Por sentencia de 28 de agosto de 1946 ha sido condenado Rafael Jurado González, como autor de una falta de hurto, a la pena de diez días de arresto en la Prisión Provincial y costas, sirviendo el presente de notificación.

Juicio núm. 436, de 1945.—Por sentencia de 17 de julio de 1946 ha sido condenado Manuel García Manzanedo, Manuel Muñoz Gómez y Angel Gómez Pérez a la pena de quince días de arresto a cada uno, por la falta de hurto, y al pago de las costas, sirviendo el presente de notificación a los mismos.

(B.—80.156)

## JUZGADO NUMERO 11

En el juicio verbal de faltas que se tramita en el Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, principal, bajo el núm. 484, del año 1946, sobre hurto, contra Vicente Sánchez Bergamó, se ha dictado sentencia fecha 23 de septiembre de 1946, por la que se condena al referido Vicente Sánchez Bergamó a la pena de diez días de arresto menor.

que indemnice a Paulina Berlana en la cantidad de 115 pesetas y al pago de costas del juicio.

(B.—80.386)

**JUZGADO NUMERO 14**

En el juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado bajo el núm. 129, de 1946, por hurto, contra Pedro Carrascosa Acevedo, a virtud de denuncia de Pedro Martínez Godino, se ha dictado con fecha 16 de septiembre de 1946 sentencia absolviendo a dicho Pedro Carrascosa Acevedo.

(B.—80.250)

**JUZGADO NUMERO 21**

Juicio verbal de faltas número 316, de 1946.—Por sentencia de 13 de septiembre de 1946 han sido condenados los denunciados Florencio Martínez Casero y Carmen Gárate Manchón a la pena de cuatro días de arresto menor, que cumplirán en la prisión de su respectivo sexo, y al pago de las costas del juicio por mitad.

(B.—80.242)

Juicio verbal de faltas número 205, de 1946.—Por sentencia de 13 de septiembre de 1946 han sido absueltos Dolores Galán Martín de la falta de malos tratos de palabra de que se la acusaba y José Campa Marín de la de daños, declarando de oficio las costas.

(B.—80.241)

**JUZGADO COMARCAL DE VILLAREJO DE SALVANES**

Don Sebastián Aguña Medina, Secretario del Juzgado comarcal de Villarejo de Salvanes, provincia de Madrid.

Doy fe: Que en este Juzgado se han seguido juicios de faltas por daños cometidos en el monte de Valdepardillo, propiedad de don Vicente Vecino Alonso, contra los que se relacionarán, en cuyos juicios se han dictado las siguientes sentencias:

Juicio núm. 395, de 1946.—Condenando a Julián García Casero a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de costas del juicio.

Juicio núm. 396, de 1946.—Condenando a Eustaquia Cambrero Gallego y Amalio Muñoz a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas del juicio por mitad e iguales partes.

Juicio núm. 397, de 1946.—Condenando a Alfonsa, alias «Morrete»; otro individuo apodado «el Moreno» y otro conocido por «el Gallo», a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas del juicio por terceras e iguales partes.

Juicio núm. 398, de 1946.—Condenando a Antonio Gonzalo a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas de este juicio.

En atención al desconocido paradero de los mismos, notifíqueseles esta resolución por edictos que se insertarán en el BOLETÍN OFICIAL de la provincia, librándose los despachos necesarios.

(G. C.—3.536) (B.—80.203)

Don Sebastián Aguña Medina, Secretario del Juzgado comarcal de Villarejo de Salvanes, provincia de Madrid.

Doy fe: Que en los juicios de faltas que se enumerarán, seguidos por daños en el monte de la Encomienda Mayor de Castilla, contra los que se relacionarán, han recaído las sentencias siguientes:

Núm. 385.—Condenando a María Benavente Sanz a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas del juicio por novenas e iguales partes.

Núm. 386.—Condenando a Leoncio Chamorro Díaz y Juan Aparicio Martínez a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de costas del juicio por novenas e iguales partes.

Núm. 387.—Condenando a Antonio y Salvador Benito García a la pena de ocho días de arresto menor y al pago del juicio por cuartas e iguales partes.

Núm. 388.—Condenando a José Martínez y Antonia García López a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas del juicio.

Núm. 389.—Condenando a Leoncio Chamorro Díaz a la pena de ocho días de arresto menor y al pago de las costas del juicio por cuartas e iguales partes.

(G. C.—3.535) (B.—80.204)

**CITACIONES**

*Bajo los apercibimientos procedentes en derecho, se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se señale, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 173 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 380 del Código de Justicia Militar y 63 del de Marina.*

**JUZGADO COMARCAL DE SAN ROQUE (CADIZ)**

En juicio de faltas número 9, de 1946, por estafa a la Red Nacional de Ferrocarriles Españoles, se ha acordado citar a la denunciada Francisca Gil Sánchez, cuyo último domicilio lo tuvo en la calle de Jardines, número 16, de Madrid, para que con las pruebas de que intente valerse comparezca ante la Sala audiencia de este Juzgado, para celebración del correspondiente juicio de faltas, señalado para el día 17 de octubre próximo, a las once horas.

San Roque, 20 de septiembre de 1946. El Secretario (firmado).

(G. C.—3.668) (B.—68.918)

**JUZGADO NUMERO 4**

González de Heredia (Jesús), hijo de Manuel y de Julia, natural de Valladolid, domiciliado últimamente en la calle de Fernando el Católico, núm. 56, comparecerá el día 26 de octubre próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, ante el Juzgado Municipal núm. 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas núm. 441, de 1946, por hurto, contra el mismo.

(B.—80.405)

Celorio Arduras (Manuel), de treinta años, domiciliado últimamente en Madrid, sin domicilio conocido, comparecerá el día 26 de octubre próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, en la Sala audiencia del Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, núm. 3, primero, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 563, de 1946, por hurto, contra el mismo.

(B.—80.404)

González Fernández (Carmen), hija de José y de Carmen, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Periclé, número 2, comparecerá el día 26 de octubre próximo, a las diez horas treinta minutos del mismo, ante el Juzgado municipal número 4, sito en la calle de Santa Catalina, número 3, 1.º, con el fin de proceder a la celebración del juicio de faltas número 520, de 1946, por lesiones, contra la misma.

(B.—80.406)

**JUZGADO NUMERO 5**

Pacheco Rivas (Florentino), de cuarenta y un años de edad, casado, jornalero, hijo de Florentino y de Hilaria, natural de Santander, domiciliado últimamente en la calle del General Pardiñas, 54, de esta capital, se le cita para que el día 11 de octubre próximo comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 448.

(B.—80.393)

Gonzalo Osorio (Emilio), de veinticinco años, casado, jornalero, natural de Madrid, domiciliado últimamente en la calle de Francisco Díaz, 377 (Comillas), se le cita para que el día 25 de octubre próximo, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal número 5, de esta capital, sito en el pa-

seo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 396.

(B.—80.392)

Rodríguez Gil (Josefa), de treinta y nueve años, casada, sus labores, hija de Pedro y de Cándida, natural de Domingo Pérez (Toledo), domiciliada últimamente en calle de Francisco Díaz, 377 (Comillas), se la cita para que el día 25 de octubre próximo, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, núm. 30, a celebrar el juicio de faltas núm. 396.

(B.—80.391)

Campos (Francisca), cuyas demás circunstancias personales se desconocen, domiciliada últimamente en la calle de Francisco Díaz, 377 (Comillas), se la cita para que el día 25 de octubre próximo, y hora de las once y treinta, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 5, de esta capital, sito en el paseo del Prado, número 30, a celebrar el juicio de faltas número 396.

(B.—80.390)

**JUZGADO NUMERO 7**

Juicio de faltas número 469.—Barrero Blanco (María), domiciliada últimamente en la plaza del Angel, número 18, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 31 de octubre y hora de las once y media de su mañana, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra la misma y otro.

(B.—80.430)

Juicio de faltas número 469.—Beltrán Mateo (Cecilio), domiciliado últimamente en la plaza del Angel, número 18, comparecerá ante el Juzgado municipal número 7, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 31 de octubre, y hora de las once y media, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, contra el mismo y otra.

(B.—80.431)

**JUZGADO NUMERO 8**

En el juicio de faltas núm. 38, de 1946, seguido por lesiones, contra Luis Miguel Díez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 6 de noviembre, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Carvajal del Barco y a Luis Miguel Díez para que comparezcan provistos le las pruebas de que intenten valerse.

(B.—80.403)

En el juicio de faltas núm. 768, de 1946, seguido por lesiones, contra Manuel Jiménez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 6 de noviembre, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a María Garrido Botías para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—80.400)

En el juicio de faltas núm. 737, de 1946, seguido por lesiones, contra Teodosia Miguel, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, 17, el día 6 de noviembre, a las once horas del mismo, a cuyo acto se cita a Ramona Ibáñez Camencia para que comparezca provista de las pruebas de que intente valerse.

(B.—80.401)

En el juicio de faltas número 711, de 1945, seguido por hurto, contra Francisco Gutiérrez de la Solana y otros, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 6 de noviembre próximo, a las once horas del mismo, a cuyo

acto se cita al anteriormente indicado para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—80.402)

**JUZGADO NUMERO 10**

Antonio González González, de treinta y dos años de edad, natural de Pineira (Lugo), hijo de Santiago y de Natalia, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 16 de octubre y hora de las diez de su mañana ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a celebrar juicio de faltas seguido por hurto bajo el número 793, de 1945.

(B.—80.355)

Pérez Cobos (María Luisa), de diecinueve años de edad, natural de Cañaceño (Santander), hija de Santiago y de Fernanda, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 23 de octubre y hora de las diez de su mañana ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a celebrar juicio de faltas seguido por hurto bajo el número 716, de 1945.

(B.—80.356)

Pérez Cobos (Isabel), de veintitrés años de edad, natural de Cañizán (Santander), hija de Santiago y de Fernanda, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 23 de octubre y hora de las diez de su mañana ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a celebrar juicio de faltas seguido por hurto bajo el número 716, de 1946.

(B.—80.357)

Manuel Núñez Romero, de cuarenta y tres años de edad, de estado soltero, natural de Guadaira (Sevilla), hijo de José y de Concepción, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 30 de octubre y hora de las once de su mañana ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a celebrar juicio de faltas seguido por lesiones bajo el número 392, de 1946.

(B.—80.358)

Encarnación Ortiz López, de veintinueve años de edad, de estado soltera, natural de Madrid, hija de Pedro y de Encarnación, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 30 de octubre y hora de las diez de su mañana ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, 2.º, a celebrar el juicio de faltas seguido por estafa bajo el número 468, de 1946.

(B.—80.359)

Félix Febreros Monjil, de treinta y seis años de edad, de estado casado, natural de Venta de Baños (Palencia), hijo de Cirilo y de Emilia, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 6 de noviembre y hora de las diez de su mañana ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a celebrar juicio de faltas seguido por lesiones bajo el número 40, de 1946.

(B.—80.369)

Lucía Gutiérrez Carranz, de treinta y tres años de edad, de estado casada, natural de Villafrechos de Campos (Valladolid), hija de Santiago y de Ramona, cuyo actual domicilio y paradero se ignoran, comparecerá el día 6 de noviembre y hora de las diez de su mañana ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a celebrar juicio de faltas seguido por lesiones bajo el número ..., de 1946.

(B.—80.361)

Sánchez Araujo (Consuelo), de diecisiete años de edad, de estado soltera, natural de Salamanca, hija de Felipe y de Isabel, cuyo actual domicilio y paradero

se ignoran, comparecerá el día 6 de noviembre y hora de las diez de su mañana ante este Juzgado municipal número 10, sito en la calle de Alberto Aguilera, número 20, a celebrar juicio de faltas seguido por lesiones bajo el número 360, de 1946.

(B.—80.362)

**JUZGADO NUMERO 11**

Antonia Carrasco Ledesma, de cincuenta y cinco años, soltera, sus labores, hija de Alfonso y de Antonia, natural de Trujillo (Cáceres), de la que se desconoce su paradero, así como a la persona que acredite ser dueña de un rollo de alambre de unos 25 kilos, que le fué ocupado a dicha Antonia Carrasco en la calle de Buen Suceso, en la madrugada del día 7 de junio último, se les cita para que comparezcan en la Sala audiencia del Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en Lepanto, núm. 4, principal, el día 28 de octubre de 1946, y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 368, del año 1946, sobre hurto de un rollo de alambre.

(B.—80.388)

José Redruello Feito, de veinticuatro años de edad, soltero, hijo de José y de Avelina, natural de Fulgueras del Río, partido de Tineo, provincia de Oviedo, del que se desconoce su domicilio o paradero, se le cita para que comparezca en el Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en Lepanto, núm. 4, principal, el día 28 de octubre de 1946, y hora de las once de la mañana, a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 485, de 1946, sobre hurto de ropas.

(B.—80.387)

Antonia López Moreno, de veintitrés años, soltera, sus labores, hija de Antonio y Pilar, natural de Zamora, y José Arroyo Benito, de veintiocho años, peluquero, natural de Pontevedra, de los que se desconoce sus paraderos, se les cita para que comparezcan en la Sala audiencia de este Juzgado municipal núm. 11, de Madrid, sito en Lepanto, 4, principal, el día 28 de octubre de 1946, y hora de las once, a la celebración del juicio verbal de faltas núm. 398, de 1946, sobre lesiones por malos tratos.

(B.—80.389)

**JUZGADO NUMERO 13**

Yébenes Moreno (Leovigilda), de treinta años, casada, hija de Antonio y de Leovigilda, natural de Alcázar de San Juan (Ciudad Real), domiciliada últimamente en Atocha, núm. 36, se le cita para que el día 20 de noviembre próximo, y horas de las diez y treinta de su mañana, comparezca ante el Juzgado municipal núm. 13, sito en la calle de Orellana, núm. 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas núm. 654.

(B.—80.399)

Leal (Antonio), alias «el Gato», de treinta y un años, natural de Madrid, cuyo paradero se desconoce, se le cita para que el día 20 de noviembre próximo, y horas de las diez y treinta de la mañana, comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas núm. 100.

(B.—80.398)

Díaz Villán (José), de treinta y cuatro años, casado, carrero, hijo de José y de Rosalía, natural de Madrid, domiciliado últimamente en Fomento, 25, segundo izquierda, se le cita para que el día 20 de noviembre y hora de las diez y treinta de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en Orellana, número 11, 1.º izquierda, a celebrar juicio de faltas número 224, de 1946.

(B.—80.435)

Criado Moreno (Luis), cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ignoran, se le cita para que el día 20 de noviembre y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante el Juzgado

municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, 1.º izquierda, a celebrar juicio de faltas número 185.

(B.—80.436)

Baños García (Justo), de cincuenta y siete años, hijo de Antonio y de Petra, natural de Madrid, domiciliado últimamente en avenida del Generalísimo, número 115, se le cita para que el día 13 de noviembre próximo y hora de las diez y media de su mañana comparezca ante el Juzgado municipal número 13, sito en la calle de Orellana, número 11, primero izquierda, a celebrar juicio de faltas número 108.

(B.—80.437)

**JUZGADO NUMERO 17**

Juicio de faltas núm. 452.—Juana González Celedor, de veinticuatro años, natural de Alba de Tormes (Salamanca), hija de Juan Miguel y de Teodora, domiciliada últimamente en esta capital, calle de Ayala, núm. 58, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, número 20, principal izquierda, el día 31 de octubre próximo, y hora de las cuatro y treinta de su tarde, a celebrar juicio de faltas por malos tratos de palabra, contra Ramón Orosa Núñez.

(B.—80.382)

Juicio de faltas núm. 316, de 1946.—Marina Rodríguez García, natural de Granada, de treinta años, hija de Manuel y de Consuelo, domiciliada últimamente en la calle de Isabel la Católica, núm. 19, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 19 de octubre próximo, y hora de las cuatro y treinta de la tarde, a celebrar juicio de faltas por malos tratos y daños, contra la misma y otras.

(B.—80.381)

Juicio de faltas núm. 399, de 1946.—Basilía Hernández Torre, de veinticinco años, natural de Madrid, hija de Miguel y de Luisa, y domiciliada últimamente en la calle de Alejandro Sancho, núm. 11, comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 16 de noviembre, y hora de las cuatro y treinta de la tarde, a celebrar juicio de faltas por lesiones, contra Antonio Tardón Sanz.

(B.—80.380)

Juicio de faltas núm. 359, de 1946.—Higinio Navarro Ponce, natural de Illescas (Toledo), hijo de Román y de Tomasa, domiciliado últimamente en la calle de María Ignacia, núm. 9, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 16 de noviembre, y hora de las cuatro y treinta de la tarde, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra el mismo.

(B.—80.383)

Juicio de faltas núm. 165, de 1946.—María Luz Barrera Montoro, natural de Montefrío (Granada), hija de Rafael y de Dolores, y domiciliada últimamente en la calle de Pizarro, núm. 24, comparecerá ante el Juzgado municipal núm. 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal izquierda, el día 16 de noviembre, y hora de las cuatro y treinta de su tarde, a celebrar juicio de faltas por hurto, contra Consuelo Rebato Germán.

(B.—80.384)

Juicio de faltas núm. 370.—Antonio Uceda Hernández, de veintinueve años, natural de Baena (Córdoba), hijo de Santiago y de Josefa, domiciliado últimamente en la verbera del paseo María Cristina, caseta «Foto Alegria», comparecerá ante el Juzgado municipal número 17, de esta capital, situado en la calle de la Magdalena, núm. 20, principal iz-

quierda, el día 7 de noviembre próximo, y hora de las cuatro y treinta de la tarde, a celebrar juicio de faltas por estafa, contra Enrique Velázquez Ramondegui.

(B.—80.385)

**JUZGADO NUMERO 18**

En el juicio de faltas número 532, de 1943, seguido por lesiones contra Julio Genovés Bermell, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 30 de octubre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Julio Genovés Bermell, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—80.348)

En el juicio de faltas número 297, de 1945, seguido por escándalo contra Juliana Jiménez Pardo y otros, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 6 de noviembre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Juliana Jiménez Pardo, Pascual Todo Nuño, Leandro López Blanco y Simona Martínez Álvarez, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—80.347)

En el juicio de faltas número 100, de 1945, seguido por daños contra Manuel Rodríguez, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 30 de octubre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Manuel Rodríguez, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—80.342)

En el juicio de faltas número 626, de 1945, seguido por hurto contra Manuel Calderón del Valle, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 30 de octubre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Manuel Calderón del Valle y al denunciante Federico Payo Miguel, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—80.341)

En el juicio de faltas número 678, de 1945, seguido por hurto contra Antonio Videla González y Narciso Redondo, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 6 de noviembre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Antonio Videla González y Narciso Redondo, que se encuentran en ignorado paradero, para que comparezcan provistos de las pruebas de que intenten valerse.

(B.—80.340)

En el juicio de faltas número 370, de 1945, seguido por hurto contra Vicente Pardo García, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza del General Vara del Rey, número 17, el día 6 de noviembre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Vicente Pardo García, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—80.339)

En el juicio de faltas número 580, de 1946, seguido por hurto contra Mariano Martín Revollo, se ha acordado la celebración del oportuno juicio, que tendrá lugar en este Juzgado, sito en la plaza

del General Vara del Rey, número 17, el día 30 de octubre próximo, a las diez horas del mismo, a cuyo acto se cita a Mariano Martín Revollo, que se encuentra en ignorado paradero, para que comparezca provisto de las pruebas de que intente valerse.

(B.—80.344)

**BANCO DE ESPAÑA**

Por acuerdo del Consejo general de este Establecimiento de crédito se sacan a concurso las obras para la construcción del edificio-Agencia en Larache, quedando al arbitrio de los concursantes el proponer las variaciones que estimen convenientes, en cuanto no afecten esencialmente al proyecto-base para este concurso, o sea: respecto a la clase de materiales y procedimiento de obra, plazos de abono, etcétera.

Las proposiciones para tomar parte en este concurso, redactadas con arreglo al modelo que se inserta a continuación, se presentarán bajo sobres cerrados, que serán entregados contra recibo en la Dirección general de Sucursales en esta Casa central de Madrid, o en la Secretaría de la Agencia en Larache.

Los planos y documentos que constituyen el proyecto de este edificio-Agencia, más el artículo adicional del proyecto, podrán ser examinados por los concursantes en las dos Oficinas del Banco de España antes citadas, desde las diez a las trece horas de los días laborables comprendidos entre el de la fecha de este anuncio y el 15 del mes de noviembre próximo.

El plazo para la presentación de proposiciones terminará el citado día 15 del indicado mes de noviembre, y la apertura de pliegos y lectura de las proposiciones presentadas, acto público del que se levantará acta notarial, tendrá lugar en las dos Oficinas antes dichas, a las doce horas del día 16 del precitado mes de noviembre.

El Banco de España se reserva el derecho de elegir, entre las proposiciones presentadas, la que crea más conveniente a sus intereses, y el de rechazarlas todas, sin ulterior reclamación.

Madrid, 2 de octubre de 1946.—El Subdirector de Sucursales, J. Costa.

**BANCO DE ESPAÑA**

AGENCIA DE LARACHE

*Modelo de proposición*

El que suscribe (profesión y domicilio), enterado de los planos y documentos que constituyen el proyecto del edificio-Agencia del Banco de España en Larache, se compromete a la construcción del mismo, con sujeción a lo que se define y determina en los referidos planos, documentos y de acuerdo con las aclaraciones del artículo adicional al proyecto; pero con las modificaciones siguientes... (o en pliego separado), en la cantidad de pesetas...

Se acompaña el resguardo número..., expedido por las Oficinas centrales del Banco de España (o por la Sucursal de...), representativo del depósito de garantía necesario para tomar parte en este concurso, y relación de precios unitarios.

(Fecha y firma.)  
(A.—6.795)

IMPRESA PROVINCIAL  
PASEO DEL DOCTOR ESQUERDO, 54  
TELEFONO 53202